

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, sobre adjudicación de plazas de asesores y asesoras de formación, convocadas por Orden de 20 de abril de 2015 (BOJA de 29 de abril).

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los Centros del Profesorado.

Por Resolución de 20 de abril de 2015 la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez elevada relación de candidaturas a la Delegada Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado decimotercero, punto 1 de la Orden de 15 de abril, donde se delegan competencias para la Resolución definitiva, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Nombrar como asesores y asesoras en ejercicio de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Nombrar como asesores y asesoras en prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2015 y las condiciones estipuladas en el apartado undécimo de la mencionada Orden.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 7 de julio de 2015.- La Delegada, Manuela Josefa Gómez Camacho.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EJERCICIO, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2015)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
Moraga Campos	José	26472878Q	CO-1	A.C.S

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2015)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
Landa Navarro	Raúl	01927534L	CO-1	A.A.D.
Bautista Romero	María Luna	30974712Z	CO-2	E.I.
Martín Taboada	José Manuel	30208787N	CO-2	E.P.
Onieva Ramírez	Francisco	44355547R	CO-2	A.C.S
García Cano	José Antonio	48872647Q	CO-3	E.I.
Molina González	Manuel	52362073C	CO-3	A.C.S
Serrano Ariza	Soledad	52363312V	CO-3	E.P.